

Expediente: 253/24

Carátula: **RODRIGUEZ MIRTA CECILIA Y OTROS C/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20364199148 - *RODRIGUEZ, Mirta Cecilia*-ACTOR/A

20364199148 - *GOMEZ, Ramon Alberto*-ACTOR/A

90000000000 - *LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A*, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 253/24



H30800124130

JUICIO: RODRIGUEZ MIRTA CECILIA Y OTROS c/ LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE N°253/24.

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 09/12/2024 la parte actora presentó formulario de mediación del cual surge como requerida Leon Alperovich S.A. y en su escrito de demanda de fecha 02/06/2025 inició acción de consumo contra Leon Alperovich S.A. y Volkswagen de Ahorro para Fines Determinados. Si bien en fecha 02/06/2025 la Oficina de Mediación de este Centro Judicial informó que el proceso de mediación se cerró sin acuerdo, no obra en las presentes actuaciones el acta respectiva, por lo que no se puede corroborar si ambas firmas participaron de dicho proceso.

Por último informo que en fecha 07/04/2026 se dictó sentencia de medida cautelar contra la demandada Volkswagen S.A. de Ahorros para Fines Determinados.- Monteros, 11 de junio de 2026.
FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Monteros, 11 de junio de 2026.

I)- Tengase presente lo informado por coordinación.

II)- Previo a todo tramite y a los fines de evitar nulidades procesales, se dispone: **Librese oficio** a la Oficina de Mediación de este Centro Judicial a fin de que remita acta de cierre de mediación sin acuerdo REC **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 11/06/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.